

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO

DEL VIÉRNES 24 DE FEBRERO DE 1809.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Nueva York 14 de diciembre.

Hemos conseguido al cabo el penetrar los misterios del Gabinete, y asegurarnos del plan de su política futura. Toda comunicacion con Francia é Inglaterra debe estar prohibida; esto no es una falsa alarma, y la providencia se llevará á efecto. Despues de maduro este sistema, y que haya un número suficiente de fortificaciones avanzadas que defiendan nuestras costas, se levantará el embargo con respecto á los otros paises, y nuestras embarcaciones tendrán permiso de armarse baxo ciertas condiciones. Es imposible prever por ahora si el desembargo será nominal ó real. En todo caso los dueños de los buques deberán dar dos especies de fianzas, ámbas de una suma exórbitante; la una de no violar las leyes de prohibicion, con respecto á Francia é Inglaterra, y la otra de no hacer mal uso de sus armas. Los sucesos de Europa pueden mudar este plan, que es el que el Gobierno se ha propuesto por ahora.

Se habla con mucho misterio de patentes de corso contra Francia é Inglaterra; pero tambien se dice que la Administracion no ha perdido totalmente la esperanza de una composicion con Francia. Se abandona á Inglaterra como incorregible.

TURQUÍA.

Constantinopla 25 de noviembre.

Desde el dia 10 de este mes se principiaron á notar movimientos sediciosos en esta capital. Sucesivamente llegaban tropas de los Dardanelos y de lo interior de la Romelia. La insurreccion principió el 14 por atacar los Genizaros á los Seimens. Hubo entre estos dos cuerpos, en las calles y en las

plazas públicas, varios combates encarnizados; pero casi todos funestos á los Seimens: estos combates probaron que el Gran Visir no podia contar con todos los individuos de esta milicia, porque se pasaban muchos á los Genizaros: estos incendiaron los cuarteles de los Seimens, cuyas llamas se extendieron á muchas casas, habitadas principalmente por turcos, que fuéron reducidas á cenizas. Todas las calles de aquel departamento estaban cubiertas de cadáveres. — La resistencia de los Seimens fué obstinada; de tiempo en tiempo recibian refuerzos: el Gran-Visir, al frente de algunos miles hombres, corria las calles de Constantinopla, y acudia á donde habia mas peligro, dando órdenes con una presencia de espíritu que causaba admiracion, y excitaba con sus palabras á que los Seimens se esforzasen mas. Se vió arrojar el mismo veinte veces sobre los Genizaros haciendo una carnicería en sus filas. ¡ Vanos esfuerzos! Mientras triunfaba en una parte, los suyos eran derrotados en las otras. Baraictar se vió precisado á huir al Serrallo; pero el dia 15 se presentan los Genizaros; escalan los muros de aquel palacio; el Sultan Mahamud les envia á decir, para conservar su vida, que les concedia todas sus pretensiones, y que les prometia extinguir enteramente el cuerpo de Seimens: con esto se apaciguan. Quando los Genizaros supieron la muerte de Mustafá Baraictar, manifestaron su regocijo con muchos gritos, y ademanes. — Todo el tiempo que las calles de Constantinopla eran el teatro de los combates sangrientos, la esquadra turca, que se hallaba en el puerto, disparaba su artillería contra la ciudad, y principalmente contra el Serrallo, que consiguió incendiar. Puso fuego tambien á diferentes cuarteles de Constantinopla habitados principalmente por los Seimens. Se asegura que cerca de tres mil habitantes perecieron por las llamas. El 20 ya estaba tranquilo el pueblo, debiendo advertirse que durante estos alborotos han sido respetados los Enviados extranjeros y europeos.

A L E M A N I A.

Francfort 17 de enero.

Uno de nuestros diarios da la noticia, segun cartas de Viena, que las Milicias nacionales del Austria y de la Hungría, que habian suspendido los ejercicios por causa de las nieves y lluvias, los continuarian al primer buen tiempo. — El cuerpo de Milicias asciende á unos 2000 hombres, que no

dexan de dar cuidado á la Francia, por mas que se procure disimular en sus periódicos.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 13 de enero.

En la gazeta publicada ayer tarde se vé que el General Moore no habla palabra de los seis mil hombres del ejército del Marqués de la Romana, que algunos periódicos contaban haber sido destrozados por los dragones franceses. Los pliegos últimos del mismo General tampoco dicen nada de la falta de zelo que algunos han supuesto á los españoles en la causa sagrada que han jurado defender; y creemos hacer á los españoles, á los ingleses y á la humanidad un servicio esencial, recomendando á los hombres de bien que no den fé á las correspondencias particulares que publican los periódicos, que siempre estan escritas con un espíritu análogo á las circunstancias del momento. Hace ocho dias que las cartas particulares, publicadas para anunciar la reunion de los ejércitos, y su movimiento adelante, no hablaban sino del „entusiasmo, del ardor de los españoles, de su resolucion de morir ántes que sujetarse al usurpador; estos no son hombres, decian, son leones, y la conquista de la España es imposible.” El ejército ingles hace un movimiento retrogrado para evitar un combate desigual con fuerzas inmensas enviadas para cogerlo entre dos fuegos, y para no carecer de subsistencias, é inmediatamente las correspondencias particulares representan á los españoles como hombres apáticos, indiferentes á la suerte de la patria, y como asegurado el triunfo del usurpador.

En un momento en que los acontecimientos se suceden naturalmente con rapidez, el coman del pueblo, que jamas reflexiona, y que no obra sino por impulsos, no compara las relaciones que le dirigen con intencion que nunca examina, y abraza las opiniones mas opuestas casi á un mismo tiempo. —Repetimos con la confianza que en los primeros momentos de la revolucion española, que la conquista de España es imposible, si los españoles quieren ser libres: los ejércitos de Bonaparte, y él mismo, parecerán en España, si los españoles perseveran fieles á su Dios, á su patria, y á su Rey, como hasta el dia de hoy. Nunca dexarán de ser españoles, si continúan obedeciendo á la Junta Central, que representa la nacion española, y que, por eleccion del pueblo y el voto de su cautivo Rey,

es depositaria de la autoridad legítima de España. Si los artificios de sus enemigos llegasen á trastornar la confianza de algunos españoles, que el común del pueblo se recuerde del encarnizamiento con que Bonaparte procura calumniar la Junta, y que juzgue por el odio que la tiene, y por la venganza que la desea, los temores que le inspira aquel Cuerpo respetable, mientras que tenga la confianza nacional. Que los españoles no juzguen de los sentimientos de la nación inglesa por las opiniones de algunos individuos; el pueblo y el gobierno no abandonarán jamás la causa de la libertad. Tienen una prueba bien reciente, en la negativa hecha por el Rey de este pueblo libre, de tratar con los enemigos de Inglaterra y de España á ménos que no fuese reconocida la independencia de la España, y de la generosidad del pueblo á añadir contribuciones voluntarias á los subsidios que el Gobierno suministra á la España.

Los españoles subyugados por el cobarde tirano! que no se ha atrevido á entrar en Madrid, y que quando vá á buscar los ingleses, lleva consigo rehenes para disminuir los peligros de una division de diez mil hombres que dexa á las puertas de la capital! Estos temores de Bonaparte, y las precauciones que le sugiere su miedo, manifiestan el zelo de los españoles por la defensa de su patria.

Hemos recibido diarios americanos hasta 16 de diciembre. Parece que en el Senado, y en la Cámara de los Representantes, la influencia del partido de Jefferson ha obtenido una mayoría considerable en favor del ridículo sistema de embargo, y de las restricciones que le ha aumentado. Los largos debates, y difusos informes de las juntas nombradas para el efecto, no permiten presentar mas que un extracto muy sucinto de ellos: este extracto no comprenderá mas que los debates de la Cámara de los Representantes, observando que en el Senado la proposicion para levantar el embargo fué perdida en la votacion de 25 contra 6. Una novedad que admirará como un acto de justicia aparente, es que en esta ocasion los decretos prohibitivos del Gobierno americano comprehenden á la Francia igualmente que á Inglaterra, y siendo así que el agresor ha sido Bonaparte por sus tiránicas providencias, debería ser el único á quien se castigase. En quanto á lo demas, Mr. Jefferson experimentará bien pronto que su amigo no es tan indulgente como la Inglaterra, aunque sea el causante de los males, y que

la extension de los decretos prohibitivos de la Francia los estimará como una manifiesta declaracion de guerra.

ESPAÑA.

Manresa 23 de enero.

El Comandante del tercio de Barcelona D. Josef Miteu, con fecha de 21 del que rige, comunica á esta Junta lo que sigue:

„ He sabido positivamente, que de resultas de la accion del 17 pasaron por el pueblo de San Andras de la Barca, con direccion á Barcelona, 33 carros de heridos; y añadida sugetos de mi satisfaccion, y acreditada veracidad, que perdieron los franceses en aquel dia, segun relacion de los mismos, 600 hombres entre muertos y heridos.

Valencia 3 de febrero.

Carta interceptada del Príncipe de Neuf-chatel al supuesto Rey de España Josef, remitida al Sr. D. Pedro Tupper por el General D. C. Doyle, su fecha en Astorga 3 de enero de 1809.

„ Señor. = El Emperador ha recibido la carta de V. M. del 28 de diciembre. La respuesta del Duque de Dantzick (Lefebre) me ha sorprendido muchísimo: la orden del 22 á las 10 de la mañana, le destinaba baxo las órdenes de V. M. como tuve el honor de prevenirselo en mi carta de la misma fecha y hora. Copio adjunta la orden que se envió al General Belliard el 22 á mediodia para que la dirigiese por un oficial á V. M.; y no puedo concebir que es lo que podrá alegar el Duque en su defensa para no haber obedecido la orden.

Yo se la dí para hacer descubiertas hácia Palencia; pero nunca para un movimiento de esta naturaleza; movimiento absolutamente absurdo, porque los ingleses no han tomado el camino de Alcántara. *Todo esto es deplorable*; pero es de esperar que la llegada del General Merlin, y al mismo tiempo una poca de reflexion sobre la locura de este movimiento, le hará otra vez entrar en sus deberes.

S. M. el Emperador se ha decidido á acercarse al centro, y á retroceder á Valladolid, donde tendrá probablemente su quartier general al mismo tiempo que recibirá V. M. esta carta.

La resolucion tan extraordinaria del Duque de Dantzick, y al mismo tiempo las diferentes perplexidades que ha habido en las marchas de Aranjuez, han hecho conocer al Emperador la

necesidad de no alargarse ya mas; por otra parte, Señor, el Emperador no puede tener cuidado alguno con 8 regimientos de caballería, 9 de infantería, y 40 piezas de artillería; dobles fuerzas de las que necesitamos para batir las que pueden presentar en la actualidad los españoles.

Suplico á V. M. se digne admitir el homenaje de mi mayor respeto. = El Príncipe de Neuf-chatel, xefe del Estado mayor. = Alexandro."

Copia de la orden dada en Chamartin el 22 de diciembre á las 10 de la mañana.

Al Sr. Mariscal Lefebre, Duque de Dantzick.

„El Emperador me ha dado orden de haceros saber, Señor Mariscal, que ha nombrado á S. M. el Rey de España por su Teniente, y que hasta la vuelta del Emperador á Madrid, vuestro cuerpo de ejército recibirá las órdenes del Rey. El Mariscal Jourdan expedirá las órdenes de S. M. como xefe de su Estado mayor; y en fin, Señor Mariscal, tendreis á bien en consecuencia el recibir las órdenes de S. M. el Rey de España, y entenderos con el Mariscal Jourdan hasta la vuelta del Emperador á Madrid. = El Príncipe de Neuf-chatel, Alexandro."

Por el contexto de esta carta se ve que Josef, el augusto, hoy es Rey, y mañana Teniente de Rey; hoy da órdenes á un Mariscal del Imperio, y al otro dia no puede mandar á un cabo de esquadra: y á este juguete, tratándonos como á niños, han de jurar obediencia 12 millones de españoles?

SEVILLA.

El Excmo. Sr. Vizconde de Quintanilla avisa desde Caminha, con fecha de 6 de febrero, que allí se daba por positivo que los ingleses sostuvieron un grande ataque el 16 del mes anterior, en que perdieron al General Moore, y tres mil hombres; pero obligaron á los franceses á retirarse de la Coruña, perdiendo siete mil hombres. Los ingleses verificaron todos su embarco en los dias 17 y 18, y hasta el 19 no entraron los enemigos en la ciudad, que les abrió las puertas inmediatamente. En Orense, Lugo, é inmediaciones se asegura tendrán unos diez mil hombres; en Vigo, Tuy, &c. como dos mil; y que han perdido en la expedicion de Galicia de catorce á quince mil

Considerando S. M. que los franceses no guardan principio alguno de derecho de gentes en la guerra injusta y bárbara que hacen á España; que faltan descaradamente á las convenciones mas solemnes, como se ha verificado con la capitulacion de Madrid, donde, á pesar de los artículos estipulados en ella, encarcelan, persiguen y expatrian á ciudadanos pacíficos, y respetables magistrados, imponiendo tambien el mas infame suplicio á otras personas infelices por la mas leve sospecha, ó el pretexto mas frívolo; viendo que siguen en todas partes atropellando el sagrado de los templos, los fueros del honor doméstico, y los derechos de la humanidad; que cada dia se oyen cosas horribles que estremecen á la naturaleza, como la muerte de una religiosa que se arrojó á un pozo por huir de la brutalidad francesa; el desastre de una madre, á quien dando de mamar á su hijo, cortaron estos monstruos los pechos, y dividieron despues el niño á sablazos; y otros muchos casos de igual atrocidad, dolorosos de escribirse, espantosos de leerse, y abominables de sufrirse: atendiendo en fin S. M. á que observar todavía las leyes de la equidad natural con quien no observa ninguna, mas que moderacion y justicia, sería culpable indiferencia y vileza miserable; ha resuelto contener y castigar estos horrores. Y haciendo á la Europa toda testigo de la terrible necesidad que le fuerza á tomar esta medida, volviendo á estos bandidos sanguinarios violencia por violencia, y estrago por estrago; á este fin decreta y manda: 1.º Que no se dé quartel á ningun soldado, oficial, ó general francés que sea hecho prisionero en pueblo ó parage donde se hayan cometido por los enemigos atentados contrarios á las leyes de la guerra; pasándolos al instante por las armas para escarmiento de sus semejantes, y satisfaccion de la humanidad indignamente agraviada: 2.º Que el presente decreto sea impreso, publicado, y distribuido por los ejércitos españoles, á fin de que tenga su debida execucion. Tendréislo entendido para disponer su cumplimiento. El Marques de Astorga, Vice-Presidente. = En el Real Alcázar de Sevilla á 7 de febrero de 1809. = A. D. Maria de Garay.

En el *Diario de la Tarde* de 23 de enero, que se publica en París, se contiene el artículo siguiente de España, forjado en Madrid.

„ La huida vergonzosa de los ingleses , y la rapidéz con que una parte de nuestras provincias se han sometido , son agüeros favorables , que consuelan á todo el mundo. Desde Bidasón á la Cornüa ; esto es , en una extension de 200 leguas , y desde Santander hasta Sierramorena , que son 150 leguas , no hay casi muestra alguna de insurreccion. Los correos vienen de Valladolid á Madrid en 24 horas , y los destacamentos mas pequeños , aun quando sean de diez hombres , atraviesan por todos lados el pais , sin hallar ningun enemigo.

El clero , penetrado de los peligros que ha corrido , y reconociendo las ventajas que se le han asegurado , exhorta á los habitantes á la tranquilidad , y á la union. Se ha realizado esta gran mudanza ; y dilatadas provincias se han sometido , y han renunciado á tomar las armas , quando los exercitos franceses no tenían mas que el tercio de las tropas que hay en este momento. Sus fuerzas respetables no dexan en el dia ningun recurso á los hombres turbulentos , y vendidos al extranjero , que quisiesen aun engañar al pueblo , y que persistiesen en la mas fuzesta y loca de las empresas.

— Las Naciones , á quienes no se contenta el tirano de todas con tenerlas privadas de noticias de nuestra verdadera situacion , sino con engañarlas por medio de los mentirosos papeles franceses ; no tardarán en convencerse de que nuestros enemigos no tienen mas tierra que la que pisan , ni mas dominio en los pueblos que el momentáneo de su tránsito , ó de su inquieto alojamiento ; que lo que ellos llaman insurreccion sigue y seguirá , y que no se ha extinguido , ni extinguirá , ni en los esfuerzos de la defensa pública , ni en el odio y venganza eterna que han jurado los corazones españoles : que no atraviesan tan libremente sus partidas de 10 hombres , ni de 100 , que no tiembren á la vista de cada aldea , y que no los diezmen , ó destruyan con frèquentes escarmientos los paysanos ; que ni el clero está sumiso sino quando le rodean las bayonetas , ni está persuadido , ni convencido ; ántes anda prófugo la mayor parte , predicando por los caminos con la lengua , y con la vista de los trabajos que padece , la defensa de la patria , y el horror á los franceses.